

4783
/ CM
MM

**Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
FONDO DE PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA**

**CONVENIO DE VINCULACION TECNOLOGICA
Entre INIA y la Universidad de la República**

POR UNA PARTE: el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, (en adelante INIA), con domicilio a estos efectos en Ruta 50 Km 11, departamento de Colonia, representado en este acto por el Dr. Alvaro Roel en su calidad de Presidente, **y POR OTRA PARTE:** la Universidad de la República, a través del Centro Universitario de Paysandú (en adelante, el Ejecutor), con domicilio en Ruta 3, km 363 Paysandú, representado en este acto por el Dr. Rodrigo Arocena, acuerdan en celebrar el presente Convenio:

1°. Antecedentes

I.- El INIA realizó un llamado a interesados en presentar propuestas de investigación, relativas al sector agropecuario, a ser financiado a través del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (en adelante, FPTA) de dicho Instituto.

II.- El Ejecutor, en respuesta a dicho Llamado, presentó su Propuesta.

III.- Por resolución de la Junta Directiva de INIA N° 4203/13, de fecha 6 de noviembre de 2013, luego de realizar un análisis exhaustivo de la pertinencia y calidad de las propuestas formuladas para el llamado FPTA 2012, se resolvió aprobar el financiamiento del Proyecto del Ejecutor.

IV.- En su mérito, procede formalizar el presente Convenio de Vinculación Tecnológica.

2°. Objeto

El INIA y el Ejecutor se vinculan con el propósito de llevar a cabo el Proyecto conjunto cuyo título es "**Acción colectiva: estrategias, aprendizajes y experiencias de los productores ganaderos familiares del Litoral Noroeste**", (en adelante "el proyecto") conforme a la Propuesta presentada (Anexo 1) y ajustado a lo expresado en el presente Convenio. Los Términos de Referencia del Técnico Responsable del Proyecto (Anexo 2) y el Acuerdo con Terceros (Anexo 3), se adjuntan y forman parte de este Convenio.

3°. Monto total del Proyecto

El INIA aportará la suma de **U\$S 66.461** (*dólares americanos sesenta y seis mil, cuatrocientos sesenta y uno*) con recursos provenientes del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria, creado por el artículo 18 de la ley 16.065 de 6 de octubre de 1989 y en la Resolución N° 89/91 de 30 de julio de 1991 de la Junta Directiva del INIA. Un 10 % (diez por ciento) de este monto, se destinará al financiamiento de gastos de análisis, supervisión y seguimiento del Proyecto.

4. Plazo

El presente Convenio tendrá una vigencia de **30** meses a partir del día **1° de Junio de 2014**. En caso de no finalizar el proyecto en el período estipulado, la posibilidad de su prórroga será prerrogativa del INIA. A los efectos, el INIA evaluará la ejecución global técnico- financiera del mismo una vez finalizado el plazo previamente establecido. La prórroga que eventualmente pueda disponerse por parte de INIA no excederá el término de seis meses.

5°. Contraparte técnica del INIA

El INIA integrará una Contraparte constituida por:

- La Gerencia Programática-Operativa, que nucleará la información y documentación respecto al avance y logros del Proyecto, y coordinará la ejecución técnica con la financiera.
- La Gerencia de Administración y Finanzas, que analizará y evaluará la administración y ejecución financiera del Proyecto.
- Uno o más especialistas en el área de investigación objeto de este Convenio, que supervisarán y evaluarán la marcha e informes técnicos del Proyecto.

6°. Obligaciones del Ejecutor

El Ejecutor declara conocer y aceptar todas condiciones, requisitos y procedimientos del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria y, en particular, se obliga a:

- I. Cumplir el objetivo general y los objetivos específicos, desarrollar las actividades programadas y alcanzar sus resultados esperados, de acuerdo al documento del Proyecto y cronograma de ejecución técnico y presupuestal del mismo.
- II. Tomar los recaudos necesarios y ponerlos a disposición de INIA para que éste pueda proceder al registro o protección de los productos y o procesos susceptibles de amparo jurídicos, que eventualmente puedan resultar de la investigación o estudio objeto de este Convenio.
- III. Preparar y entregar a INIA los documentos que a continuación se indican, los que serán analizados para su aprobación por la Contraparte técnica mencionada en la cláusula 5ta:
 - a) Un informe de avance semestral al 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, donde se detallará el estado de ejecución del proyecto. Deberán incluirse en el mismo los avances obtenidos hasta ese momento, con las observaciones que se consideren pertinentes.
 - b) Un Informe Final del Proyecto, según pautas fijadas por INIA, que recoja toda la información científica generada y los resultados del Proyecto, sin perjuicio de los datos e informes parciales que durante la ejecución del mismo se recaben.
 - c) Preparar y entregar a INIA toda la información requerida para ejercer los derechos de propiedad intelectual y proceder al registro o protección de los productos y o procesos que puedan resultar de la investigación o estudio objeto de este convenio.
 - d) Un documento para publicar, de acuerdo al formato propuesto por INIA. El mismo deberá ser presentado en forma conjunta con el Informe Final. La entrega de este artículo y el Informe Final serán condición previa para el último desembolso del proyecto. El INIA podrá publicar el mencionado documento con cargo al Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria.
- IV. Rendir cuentas por los fondos recibidos de INIA, de conformidad con lo previsto en la cláusula 8ª.
- V. Recabar el compromiso de los terceros previstos en su propuesta (instituciones, tesis, evaluadores de tesis, consultores u otras figuras vinculados al Proyecto), mediante la firma del Compromiso que se adjunta al presente Convenio como Anexo 3, debiéndolo entregar a INIA a efectos de habilitar los desembolsos.

- 3

- VI. En caso de requerir la participación de un tercero no previsto en la propuesta, el Ejecutor deberá recabar la previa aceptación expresa de INIA. Una vez aprobado, el Ejecutor deberá recabarle su compromiso mediante la firma del Anexo 3. El incumplimiento de alguno de estos requisitos habilita a INIA a suspender los desembolsos hasta tanto los mismos sean subsanados.

7°. Seguimiento del Proyecto

El INIA queda expresamente facultado para:

- A. Reunir periódicamente a los responsables de la ejecución de la o las organizaciones intervinientes en el Proyecto, para que presenten y examinen los trabajos en marcha o cuya ejecución se propone.
- B. Efectuar el seguimiento, control y evaluación de las actividades previstas y establecer el grado de avance del Proyecto. Para ello, podrá solicitar información referida a resultados alcanzados y objetivos cumplidos, ejecución financiera y cumplimiento del programa presupuestal, disponibilidad de fondos, así como cualquier otra información que considere pertinente sobre el desarrollo del mismo.

8°. Administración y ejecución financiera

Constituyen el marco financiero del Convenio, los procedimientos que con relación al programa presupuestal, a continuación se mencionan.

- A. Administrador. Previo a efectuarse los desembolsos por parte de INIA, el ejecutor deberá identificar a la persona o entidad responsable de la administración de los fondos que le sean otorgados como consecuencia del presente Convenio.
- B. Desembolsos
- En oportunidad de cada desembolso que efectúe el INIA, las contrapartes librarán el recibo oficial correspondiente.
 - El INIA desembolsará un 85% del monto total aprobado al Proyecto. Constituirá un Fondo Rotatorio para cubrir los gastos relacionados con la ejecución del Proyecto. El mismo no excederá del 15% sobre el monto aprobado. Para obtener el desembolso de los recursos remanentes, el Ejecutor deberá presentar las correspondientes rendiciones finales de la utilización del Fondo Rotatorio. El INIA desembolsará hasta la suma debidamente rendida presentada en tal instancia. La fecha límite correspondiente a este último desembolso será determinada por I.N.I.A..
 - El INIA podrá ampliar o renovar el Fondo Rotatorio si así se le solicita justificadamente, a medida que se utilicen los recursos; asimismo podrá reducirlo o cancelarlo en el caso que determine que los recursos suministrados exceden las necesidades del Proyecto.
 - Tanto la constitución como la renovación del Fondo Rotatorio se considerarán desembolsos para los efectos de este Contrato.
 - En los proyectos en donde se requiera la participación de terceros, INIA se reserva el derecho a no efectuar los desembolsos hasta tanto el Ejecutor no remita el Compromiso firmado por esos terceros (Anexo 3). Del mismo modo, en caso de que el Ejecutor requiera la participación de terceros no previstos en la Propuesta, INIA podrá suspender los desembolsos hasta tanto no se cuenta con la aprobación expresa y con la firma del Compromiso (Anexo 3).
 - Se podrá suspender los desembolsos al Ejecutor, hasta tanto no se dé cumplimiento a lo dispuesto con relación a las obligaciones del mismo, establecidas en las cláusulas 6ª y en la presente, de este Convenio, incluyendo la justificación en forma

razonable del uso de fondos de este financiamiento. Asimismo, será causal de suspensión de desembolsos, el surgimiento de circunstancias extraordinarias que a juicio de INIA, hagan improbable que el Ejecutor pueda cumplir las obligaciones contraídas en dicho Convenio, o que no permitan satisfacer los propósitos que se tuvieron en cuenta al celebrarlo.

- A menos que se haya acordado con el Ejecutor, expresamente y por escrito prorrogar los plazos para efectuar los desembolsos, la porción del Fondo que no hubiere sido comprometida o desembolsada, según sea el caso, dentro del correspondiente plazo, quedará automáticamente cancelada.
- El INIA podrá efectuar desembolsos a su vez, mediante pagos por cuenta de los Ejecutores y de acuerdo con él, por sumas no inferiores a U\$S 5.000 (dólares americanos cinco mil), o mediante otro método que las partes acuerden por escrito.

C. Rendiciones de cuentas

- Las rendiciones de cuentas de los fondos provistos por el Financiamiento y los Ejecutores, que se presenten durante la ejecución del Proyecto, deberán cumplir con las formalidades establecidas.
- Al 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, el ejecutor deberá presentar un estado financiero, donde se detallará la ejecución presupuestal, conjuntamente con la rendición de cuentas completa a esa fecha. El plazo para la presentación de este informe, que resulta indispensable para el trabajo de evaluación de la auditoría externa, será de 20 días corridos.
- Los eventuales cambios de rubros en el presupuesto originalmente aprobado, deben ser debidamente justificados y obtener aprobación por la Contraparte, previamente a su consideración en la rendición de cuentas respectiva.

D. Auditorías

El INIA podrá disponer la realización de auditorías financiero - contables y de gestión de los proyectos, si así lo entendiere conveniente.

E. Responsabilidad administrativa en materia financiero - contable.

El Ejecutor declara que para la implementación de las actividades en materia financiero-contable que conlleva el presente Convenio de vinculación tecnológica observará las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia, particularmente el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) y Normas de Conducta en la Función Pública (Decreto 30/003). Cualquier apartamiento a estas disposiciones que pudiera eventualmente producirse será de exclusiva responsabilidad del Ejecutor

F. Bienes adquiridos en el marco del Proyecto.

Los bienes que se financien con recursos provenientes de fondo de Promoción de tecnología Agropecuaria, se dedicarán exclusivamente para los fines del Proyecto, y deberán ser adquiridos a nombre de INIA, y serán propiedad de éste. La Junta Directiva del INIA tiene la potestad de transferir los mismos al Ejecutor del Proyecto, a título comodato u otro que convengan, si así lo entendiere conveniente, una vez finalizado y aprobado el informe final y entregado el artículo para publicar referido en la cláusula 6.III.d. y el informe de cierre elaborado por las Contraparte.

9°. Responsabilidades laborales

El presente convenio no implicará, de ninguna manera, el reconocimiento de derechos laborales, sociales, previsionales, de la seguridad social ni ningún otro a favor de los recursos humanos por una de las partes con relación a la otra, de manera que en todo momento los recursos humanos involucrados en la ejecución del Proyecto mantendrán su relación contractual solamente con la entidad signataria del presente con la cual

establecieron originalmente su vinculación, aún en caso de desarrollar tareas de investigación en lugares físicos pertenecientes a la otra, por lo cual las partes se comprometen a mantenerse recíprocamente indemnes en estos temas. Para el caso que la persona se desempeñare originalmente en ambas entidades, su relación para con cada una de ellas continuará en forma independiente, no implicando este acuerdo modificación alguna al respecto.

En mérito a lo precedentemente expresado, será obligación exclusiva del Ejecutor, atender los requerimientos de los recursos humanos que por su cuenta implique en la ejecución del Proyecto, ya sean personales o del Banco de Previsión Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Banco de Seguros del Estado o de cualquier otro organismo público y/o privado.

Los recursos humanos que el Ejecutor requiera para la realización del proyecto, deberá ser debidamente documentada a través de los instrumentos legales que correspondan, registrando en términos expresos todas las obligaciones contenidas en el presente Convenio, en especial la confidencialidad y protección de los resultados. Esta documentación deberá acreditarse ante INIA en oportunidad de rendir gastos por este concepto.

El INIA se reserva el derecho de exigir al Ejecutor, antes de efectuar la entrega de cualquier suma que le corresponda bajo el presente Convenio, que justifique que sus integrantes se encuentran al día en el pago de sus obligaciones laborales y de seguridad social. En caso que el Ejecutor no justifique lo antedicho dentro del plazo de cinco días corridos contados desde el pedido formulado por INIA, éste tendrá derecho a retener la suma que corresponda hasta la justificación que deberá hacer el Ejecutor a satisfacción de INIA.

10°. Participación de terceros

Fuera de los casos previstos en la Propuesta, el Ejecutor no podrá subcontratar ni ceder, total ni parcialmente, ninguna de las obligaciones que son puestas a su cargo en virtud del presente contrato, salvo que cuenta con el previo consentimiento expreso de INIA.

En todos los casos en que el Ejecutor requiera la participación de un tercero (ya sea por estar previsto en la propuesta o por ser admitido por INIA posteriormente), será obligación del Ejecutor recabarle la ratificación del presente Convenio, mediante la firma del Compromiso que se adjunta como Anexo 3. La omisión de dicho requisito habilita a INIA a retener los desembolsos al Ejecutor, hasta tanto se cumpla en formalizar dicha ratificación.

11°. Rescisión

El presente Convenio podrá ser rescindido de común acuerdo entre las partes.

El INIA podrá rescindir, en forma administrativa y sin necesidad de declaración judicial, el convenio de vinculación tecnológica cuando se hubieren constatado incumplimientos o violaciones de cualquiera de las cláusulas establecidas, previa comunicación escrita y luego que la otra parte no hubiere remediado dicho incumplimiento dentro de los treinta días de recibida la comunicación del mismo por medio fehaciente.

En caso de verificarse la rescisión del presente Convenio de Vinculación Tecnológica los árbitros (cláusula 18) previstos en el presente Convenio, analizará y laudará respecto a las compensaciones, daños y perjuicios, así como respecto a cualquiera otra situación no prevista en el Convenio que amerite ser laudada a consecuencia de la rescisión.

5
[Handwritten signature]

12°. Propiedad intelectual

Los resultados, productos y/o procesos que puedan obtenerse en el Proyecto objeto de este Convenio, susceptibles del amparo jurídico como tales, así como la titularidad, distribución y gastos, ha sido acordada entre las partes de la siguiente forma: 50% (cincuenta por ciento) para cada parte.

13°. Difusión de la información

El INIA tendrá derecho a una licencia sin cargo, no exclusiva e irrevocable en todos los países para traducir, reproducir y distribuir públicamente artículos científicos, informes y libros técnicos que resulten directamente del proyecto al que refiere el presente Acuerdo. Las copias distribuidas públicamente de los trabajos protegidos por derechos de autor y elaborados conforme a la presente disposición incluirán los nombres de los autores de dicho trabajo y demás participantes del proyecto, a menos que éstos expresamente soliciten no ser nombrados.

En el caso que el Ejecutor realice la difusión de la investigación a través de cualquier medio tanto oral como escrito (conferencias, docencia, ponencias en congresos, publicaciones, etc.) deberá mencionar en forma expresa la identificación de las fuentes de financiamiento del proyecto. La información a difundir deberá ser previamente revisada por el INIA, el cual si no estuviere de acuerdo con su contenido, podrá solicitar las modificaciones o aclaraciones necesarias y exigir que se mencionen las fuentes de financiamiento en forma destacada.

14°. Confidencialidad

Las Partes se obligan a manejar con absoluta reserva toda la información referida al Proyecto y aquella de propiedad de cada Parte que sea entregada en calidad de confidencialidad. A tal efecto, el Ejecutor exigirá las mismas condiciones a terceros participantes como ser instituciones, tesis, evaluadores de tesis, consultores u otras figuras vinculados al Proyecto, mediante la firma del Compromiso adjunto al presente convenio (Anexo 3).

Durante la vigencia de este Convenio de Vinculación Tecnológica y luego de la terminación del mismo, el Ejecutor se compromete a mantener en reserva y no divulgar por cualquier medio (oral u escrito), la existencia de productos, subproductos o procesos que puedan ser apropiados, patentados o comercializados, con valor económico surgidos de la actividad del Proyecto, salvo que INIA expresamente lo autorice.

15°. Exoneración de responsabilidad

El Ejecutor se obliga a indemnizar y mantener indemne a INIA, así como a sus directores y empleados, de cualquier y toda acción, amenaza de acción, demanda o procedimiento, de cualquier naturaleza, que pueda efectuar cualquier persona física o jurídica, pública o privada, que surja como resultado de su actuación bajo el presente convenio y de la realización del Proyecto, contra cualquier y todo reclamo, gastos, pérdidas o daños (incluido los honorarios razonables de los abogados) que puedan resultar en virtud de acciones u omisiones del Ejecutor. La presente obligación comprende -principalmente y sin que signifique limitación alguna-, todo reclamo de índole laboral de parte de los que participen en las actividades del Proyecto, como de cualquier otra persona física o

jurídica vinculada o no al Proyecto, así como de cualquier reclamo que pudiera resultar a consecuencia de cualquier controversia sobre la titularidad de las innovaciones.

En tal hipótesis el INIA deberá: (i) enviar inmediatamente una notificación por escrito al Ejecutor en la que se indica la existencia del evento objeto de indemnización, (ii) proporcionar toda la información necesaria así como cooperar y asistir en la medida que ello sea razonablemente necesario para la defensa en dicha acción o reclamo, y (iii) autorizar al Ejecutor a defender o contestar dicha acción o reclamo, si lo entiende adecuado.

16°. Alcance

En cualquier circunstancia o hecho que tenga relación con este Convenio, las partes mantendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras técnicas y administrativas y asumirán particularmente, en consecuencia, las responsabilidades consiguientes.

17°. Sanciones.

En caso de inobservancia de las obligaciones contraídas por parte de la entidad Ejecutora y/o del Técnico Responsable del Proyecto y/o de cualquier recurso humano del que se valga para la ejecución del proyecto, determinará la suspensión inmediata de los desembolsos (Cláusula 8ª literal B) y la rescisión del convenio prevista en la Cláusula 11ª. Todo ello sin perjuicio de las demás indemnizaciones que procedan de acuerdo con la normativa general y al Reglamento del FPTA

18°. Arbitraje

Toda cuestión o divergencia, reclamación o duda que surja entre las partes, referida a la interpretación, ejecución, resolución de este contrato, o que en cualquier forma se relacione con él, directa o indirectamente, será solucionada por medio de árbitros, amigables componedores, de acuerdo al procedimiento establecido en el Libro II Título VII del Código General del Proceso.

19°. Fuerza Mayor

Ninguna de las partes será responsable frente a la otra por retrasos o incumplimientos en cualquiera de las obligaciones impuestas por el presente Convenio, cuando estos incumplimientos se hubieren originados por causa de fuerza mayor fuera del control razonable y sin que medie omisión o negligencia de alguna de ellas.

20°. Comunicaciones

Todas las comunicaciones entre las partes referentes a este Convenio se efectuarán por escrito, por correo electrónico, telegrama colacionado, o carta certificada con aviso de retorno, tomándose por cumplidas cuando su destinatario las haya recibido en los domicilios denunciados en el exhorto. Las comunicaciones por fax se considerarán cumplidas si son legibles y la máquina receptora ha acusado su recibo.

21°. Competencia

En caso de controversias judiciales, las partes acuerdan quedar sometidas a la competencia de los Tribunales y Jueces del departamento de Montevideo.

B
M

22°. Contenido del Convenio

En todo lo no previsto en el presente Convenio, primará lo previsto en el Reglamento Operativo para el FPTA 2012 y las Bases del Llamado FPTA 2012 y, en su defecto, lo previsto en las Propuesta del Ejecutor, documentos que las partes admiten conocer. Existiendo contradicciones entre lo dispuesto en dichos instrumentos, primará lo previsto en el presente Contrato, en el Reglamento, en las Bases y en las Propuestas, conforme a dicho orden de prelación

23°. Otorgamiento

Para constancia se firman dos ejemplares de igual tenor en Montevideo, a los 12 días del mes de mayo de 2014.-



Dr. Alvaro Roel
Presidente
I.N.I.A.



Dr. Rodrigo Arocena
Rector
UDELAR



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
URUGUAY

FONDO DE PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FPTA)

10.102

Identificación del Proyecto	
Convocatoria	Llamado FPTA 2012
Código Técnico	FPTA_308
Título del Proyecto	Acción colectiva: estrategias, aprendizajes y experiencias de los productores ganaderos familiares del Litoral Noroeste
Resumen Publicable del Proyecto	La producción ganadera nacional ha sido considerada un sector donde impera el individualismo. A esa idea, ha contribuido sin duda la imagen del productor independiente. Sin embargo, es frecuente que los productores agropecuarios estén integrados a una o varias asociaciones, o que desarrollen emprendimientos asociativos de distinta naturaleza. Algunos ejemplos son: campos de cría, planes de negocios, equipos de maquinaria colectiva, predios colectivos, fracciones del INC explotadas por varios grupos de productores, etc. A pesar de ello, se constata la escasa información disponible acerca del impacto que ha generado la utilización de estas herramientas a lo largo de los años en la producción familiar. Inclusive, se observa que en la práctica existen inconvenientes que obstaculizan la adopción y/o llevan al fracaso de su implementación. No obstante, ha quedado demostrado que estas tecnologías de organización, le han permitido a los ganaderos familiares no solo desarrollarse y viabilizar su sector, sino mantener el tejido rural de forma dinámica y vital para su subsistencia. El objetivo general de este proyecto es realizar una sistematización de experiencias de construcción de capital social económico en el Litoral Noroeste.
Líder del Proyecto	Virginia Courdin Máximo
Fecha de Inicio	01/03/2014
Fecha de Fin	01/03/2016
Presupuesto FPTA (US\$)	59.815,00

Institución Ejecutora	
Institución	Centro Universitario de Paysandú
Dirección	Ruta 3, km 363
Teléfono	47227950
E-mail	vcourdin@fagro.edu.uy
Celular	099737850
Aporte Financiero del Ejecutor (US\$)	0.00

Aporte Valorizado del Ejecutor	Valor Estimado (US\$)
uso de vehículo: 40% de su tiempo durante el periodo del proyecto	3.800,00

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino a l Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

FONDO DE PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FPTA)

Instituciones Asociadas	
Institución	Facultad de Agronomía
Tipo	Co-Ejecutora
Aporte Financiero del Asociado (US\$)	0,00
Aporte Valorizado del Asociado	Valor Estimado (US\$)
tiempo técnico: 5 hs semanales, durante el período del proyecto, de cada uno de los integrantes pertenecientes a dicha institución	22.919,00
Aporte Valorizado del Asociado	Valor Estimado (US\$)
uso de vehículo: 20% de su tiempo durante el período del proyecto.	2.500,00
Institución	IPA
Tipo	Participante
Aporte Financiero del Asociado (US\$)	0,00
Aporte Valorizado del Asociado	Valor Estimado (US\$)
tiempo técnico: 5 hs mensuales de los integrantes Hermes Morales y Marcelo Pereira, y 10 hs mensuales del integrante Marcelo Ghelfi durante todo el período del proyecto.	6.600,00
Aporte Valorizado del Asociado	Valor Estimado (US\$)
uso de vehículo: 20% de su tiempo durante el período del proyecto	2.400,00
Institución	INRA
Tipo	Participante
Aporte Financiero del Asociado (US\$)	0,00
Aporte Valorizado del Asociado	Valor Estimado (US\$)
tiempo técnico: 5% de su tiempo al año durante todo el período del proyecto	3.000,00
Institución	CIRAD
Tipo	Participante
Aporte Financiero del Asociado (US\$)	0,00
Aporte Valorizado del Asociado	Valor Estimado (US\$)
tiempo técnico: 10% al año de su tiempo durante todo el período del proyecto	5.000,00
Institución	Grupo Dayque
Tipo	Participante
Aporte Financiero del Asociado (US\$)	0,00
Aporte Valorizado del Asociado	Valor Estimado (US\$)
apoyo logístico: contribución al aporte de información acerca de listado de productores, organizaciones e instituciones; así como también facilidad para establecer contactos telefónicos. Proporcionará su sede como lugar físico para organizar reuniones, talleres y/o diferentes actividades con productores y organizaciones.	100,00
Institución	Sociedad de Fomento Colonia A. Rubio
Tipo	Participante
Aporte Financiero del Asociado (US\$)	0,00
Aporte Valorizado del Asociado	Valor Estimado (US\$)
apoyo logístico: contribución al aporte de información acerca de listado de productores, organizaciones e instituciones; así como también facilidad para establecer contactos telefónicos. Proporcionará su sede como lugar físico para organizar reuniones, talleres y/o diferentes actividades con productores y organizaciones.	100,00
Institución	Mesa Intergupal de la Colonia Liber Seregni
Tipo	Participante
Aporte Financiero del Asociado (US\$)	0,00
Aporte Valorizado del Asociado	Valor Estimado (US\$)
apoyo logístico: contribución al aporte de información acerca de listado de productores, organizaciones e instituciones; así como también facilidad para establecer contactos telefónicos. Proporcionará su sede como lugar físico para organizar reuniones, talleres y/o diferentes actividades con productores y organizaciones.	100,00

INIA Dirección Nacional
 INIA La Estanzuela
 INIA Las Brujas
 INIA Salto Grande
 INIA Tacuarembó
 INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
 Ruta 50 Km. 11, Colonia
 Ruta 48 Km. 10, Canelones
 Camino a l Terrible, Salto
 Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
 Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
 Tel: 598 4574 8000
 Tel: 598 2367 7641
 Tel: 598 4733 5156
 Tel: 598 4632 2407
 Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
 Fax: 598 4574 8012
 Fax: 598 2367 7609
 Fax: 598 4732 9624
 Fax: 598 4632 3969
 Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniiale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

FONDO DE PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FPTA)

Handwritten initials

Equipo Técnico		
Investigador	Institución	Especialidad
Pedro Arbeletche	Facultad de Agronomía	Economía de la producción
Pastora Correa	Facultad de Agronomía	Ganadería
Hermes Morales	IPA	Ganadería
Marcelo Pereira	IPA	Ganadería
Mercelo Ghelfi	IPA	Ganadería
Jean Francoise Tourrand	CIRAD	Investigación agraria
Eric Sabourin	CIRAD	Investigación agraria
Benoit Dedieu	INRA	Investigación agraria
Miguel Vassallo	Facultad de Agronomía	Economía y políticas agrícolas
Pedro de Hegedüs	Facultad de Agronomía	Extensión

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
 Ruta 50 Km. 11, Colonia
 Ruta 48 Km. 10, Canelones
 Camino a l Terrible, Salto
 Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
 Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
 Tel: 598 4574 8000
 Tel: 598 2367 7641
 Tel: 598 4733 5156
 Tel: 598 4632 2407
 Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
 Fax: 598 4574 8012
 Fax: 598 2367 7609
 Fax: 598 4732 9624
 Fax: 598 4632 3969
 Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

FONDO DE PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FPTA)

Verificables Generales del Proyecto (Productos 1, 2, 4 Y 5)

Producto:	Para divulgar los resultados del proyecto se prevé la realización de actividades a nivel de productores y otras a nivel de técnicos, a los efectos de generar diferentes ámbitos de discusión e impactos de la información generada.
Tipo:	2-Comunicación y Transferencia de Tecnología
Categoría:	2.2-Organización de Eventos
Indicador:	2.2.1-Eventos Internos / Grupos de trabajo (Reuniones, Seminarios y Mesas de Trabajo)
Año:	2015
Semestre:	2
Componentes Relacionados:	
Difusión de resultados.	

Producto:	El proyecto constituye una parte importante del proyecto de tesis doctoral de su líder; por lo que todas las actividades e información generada serán capitalizadas en el proceso de formación académica.
Tipo:	4-Desarrollo del Capital Intelectual
Categoría:	4.4-Tesis / Monografías / Proyectos
Indicador:	4.4.4-De doctorado
Año:	2016
Semestre:	2
Componentes Relacionados:	
Revisión conceptual y de antecedentes.	
Análisis de experiencias.	
Difusión de resultados.	

Producto:	El proyecto prevé la elaboración de la Serie FPTA para la difusión de sus resultados una vez culminado el mismo.
Tipo:	1-Producción Científico-Técnica
Categoría:	1.4-Sistemas de publicación INIA
Indicador:	1.4.2-Serie FPTA
Año:	2016
Semestre:	2
Componentes Relacionados:	
Difusión de resultados.	

Producto:	Luego de sistematizada la información, se prevé elaborar materiales académicos que posibiliten el compartir y difundir la información generada por el proyecto, a nivel nacional e internacional.
Tipo:	1-Producción Científico-Técnica
Categoría:	1.7-Participación en Congresos
Indicador:	1.7.2-Conferencista invitado en evento nacional
Año:	2016
Semestre:	2
Componentes Relacionados:	
Difusión de resultados.	

Producto:	A lo largo del proyecto se prevé la realización de informes como indicadores de cumplimiento de cada una de las etapas, actividades, etc.
Tipo:	1-Producción Científico-Técnica
Categoría:	1.6-Producción Técnica
Indicador:	1.6.2-Informes
Año:	2015
Semestre:	1
Componentes Relacionados:	
Revisión conceptual y de antecedentes.	
Análisis de experiencias.	

INIA Dirección Nacional	Andes 1365 P. 12, Montevideo	Tel: 598 2902 0550	Fax: 598 2902 3633	iniadn@dn.inia.org.uy
INIA La Estanzuela	Ruta 50 Km. 11, Colonia	Tel: 598 4574 8000	Fax: 598 4574 8012	iniale@le.inia.org.uy
INIA Las Brujas	Ruta 48 Km. 10, Canelones	Tel: 598 2367 7641	Fax: 598 2367 7609	iniab@lb.inia.org.uy
INIA Salto Grande	Camino a l Terrible, Salto	Tel: 598 4733 5156	Fax: 598 4732 9624	iniasg@sg.inia.org.uy
INIA Tacuarembó	Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó	Tel: 598 4632 2407	Fax: 598 4632 3969	iniatbo@tb.inia.org.uy
INIA Treinta y Tres	Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres	Tel: 598 4452 2023	Fax: 598 4452 5701	iniatt@tyt.inia.org.uy

FONDO DE PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FPTA)

124

Difusión de resultados.	
Producto:	Se pretende enriquecer la formación académica de la líder del proyecto en el marco de la realización de su doctorado, por lo que se prevé realizar cursos que contribuyan a realizar un mejor análisis de la información generada por este proyecto.
Tipo:	4-Desarrollo del Capital Intelectual
Categoría:	4.1-Cursos Recibidos
Indicador:	4.1.1-Capacitaciones de c/p
Año:	2015
Semestre:	1
Componentes Relacionados:	
Análisis de experiencias.	

Rubros y Códigos Agriscaris

	BC	Total
A50	70,00	70,00
C20	15,00	15,00
C30	10,00	10,00
E14	5,00	5,00
Total	100,00	100,00

Contribución a la Resolución del Problema Identificado

La comprensión de las causas de los éxitos y fracasos de estas estrategias de acción colectiva, debe ser una fuente principal de aprendizaje para mejorar las intervenciones públicas y privadas, orientadas a promover el desarrollo rural sustentable. Por estas razones consideramos que la información generada por este proyecto de investigación permitirá a los tomadores de decisiones contar con herramientas para diseñar programas o proyectos de desarrollo rural más adecuados a la realidad de este sector de la agropecuaria nacional.

Descripción del Problema Identificado

La producción ganadera nacional ha sido considerada un sector donde impera el individualismo. A esa idea, ha contribuido sin duda la imagen de productor independiente, cuando no aislado en las explotaciones dispersas, que decide con un alto grado de autonomía sus estrategias pensando sólo en los intereses particulares que le afectan a él y su familia (Moyano, 2008). Sin embargo, es frecuente que los productores estén integrados a una o varias asociaciones, o que desarrollen emprendimientos colectivos de distinta naturaleza. Algunos ejemplos son: campos de cría, planes de negocios, equipos de maquinaria colectiva, predios colectivos, fracciones del Instituto Nacional de Colonización (INC) explotadas por grupos de productores, comercialización conjunta, etc. La utilización de estas tecnologías de organización les ha permitido a los ganaderos familiares no solo desarrollarse y viabilizar su sector, sino mantener el tejido rural de forma dinámica y vital para su subsistencia (Cantieri, 2010; Narbondo et al., 2010; Oreggioni, 2011). A pesar de ello, se constata escasa información disponible acerca del impacto que ha generado la utilización de estas herramientas a lo largo de los años. Inclusive, se observa en la práctica inconvenientes que obstaculizan la adopción y/o llevan al fracaso de su implementación (Courdin, 2013). Esto nos motiva a aportar a una mejor comprensión de las alternativas de tecnología organizativa que existen en el Litoral Noroeste; e indagar sobre cuales son las ventajas y dificultades que comúnmente enfrentan los productores al llevar a cabo estos emprendimientos. Para ello analizaremos experiencias existentes en la zona, profundizando en los aprendizajes aplicables de acción colectiva; con el objetivo de sistematizar las experiencias de construcción de capital social económico en el Litoral Noroeste.

INIA Dirección Nacional	Andes 1365 P. 12, Montevideo	Tel: 598 2902 0550	Fax: 598 2902 3633	iniadn@dn.inia.org.uy
INIA La Estanzuela	Ruta 50 Km. 11, Colonia	Tel: 598 4574 8000	Fax: 598 4574 8012	iniale@e.inia.org.uy
INIA Las Brujas	Ruta 48 Km. 10, Canelones	Tel: 598 2367 7641	Fax: 598 2367 7609	inia_lb@lb.inia.org.uy
INIA Salto Grande	Camino a l Terrible, Salto	Tel: 598 4733 5156	Fax: 598 4732 9624	inia_sg@sg.inia.org.uy
INIA Tacuarembó	Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó	Tel: 598 4632 2407	Fax: 598 4632 3969	iniatbo@t.inia.org.uy
INIA Treinta y Tres	Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres	Tel: 598 4452 2023	Fax: 598 4452 5701	iniatt@tyt.inia.org.uy

FONDO DE PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FPTA)

Antecedentes y Justificación

Durante las últimas décadas, el medio rural ha experimentado importantes cambios en su base social, productiva, técnica y cultural. Estas transformaciones se insertan dentro de una serie de procesos que están ocurriendo en la economía mundial como consecuencia de la propia dinámica seguida por el sistema capitalista, lo que ha provocado la aparición de nuevas formas de producción más acordes con la demanda del mercado internacional, la modernización del aparato productivo en algunos sectores, el incremento de las inversiones en nuevas tecnologías, la expansión de nuevos métodos de comercialización y la consolidación de nuevas condiciones en la explotación del trabajo (Gómez, 2009). Esta serie de mutaciones han creado nuevas restricciones y oportunidades en las poblaciones rurales, las cuales en muchos casos han recurrido a la acción colectiva para enfrentar el nuevo escenario.

Estos procesos también han afectado el contexto económico nacional, lo que ha llevado a una reestructuración del campo uruguayo, la cual resulta en una amenaza importante para los productores familiares. Estos cambios han sido de gran magnitud y han acontecido en un corto período de tiempo, modificando el peso relativo de las actividades, la estructura agraria, la organización empresarial, la tecnología, el uso del territorio, etc., fundamentalmente a partir de la expansión de algunas actividades (agricultura y forestación) y de los cambios derivados de la intensificación (Arbeletche et al., 2007; Rossi, 2010; Vassallo, 2011).

La ganadería ha sido el rubro más afectado y dentro de ella las pequeñas y medianas explotaciones familiares (Morales et al., 2011). Éstas han visto perturbada su competitividad por la suba de los precios de la tierra y/o por problemas financieros o de endeudamiento (Rossi, 2010), los cuales se ven agravados porque éste sector (la producción familiar) se caracteriza por manejar un conjunto limitado de recursos (tierra y capital), lo que muchas veces les determina una insuficiencia económica (Tommasino et al., 2006). Por estas razones, la sustentabilidad de los productores familiares se ha visto afectada, en el caso que ellos no sean capaces de generar estrategias tendientes a mejorar su inserción en el sistema (Tommasino et al., 2006)

Los gobiernos contemporáneos han enfrentado el desafío de encontrar instrumentos idóneos para efectivizar la aplicación de políticas diferenciales para la producción familiar (Figari et al., 2008). Es así que en 2005, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) reasumió un rol protagónico en el diseño y la ejecución de las políticas públicas para el sector. Entre los logros más trascendentes se destaca la creación por ley de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR), la cual comenzó a funcionar en 2008 y bajo cuya égida fueron integrados tres programas ejecutores de acciones de desarrollo: Proyecto Uruguay Rural (PUR), Proyecto de Producción Responsable (PPR) y Programa Ganadero (PG), que brindaron políticas y apoyos diferenciados a los productores agropecuarios, y en particular a los productores familiares (Garet et al., 2011). Entre otras cosas, estos programas incentivaron la utilización de tecnologías asociativas, como herramientas para disminuir las brechas tecnológicas de los productores familiares.

Si bien en la ganadería uruguayo ha existido una necesidad marcada en superar las limitantes estructurales de los factores productivos, la adopción de estrategias colectivas para desarrollar ventajas competitivas, ha sido una herramienta poco utilizada (Courdin et al., 2010). Generalmente las integraciones más habituales han sido alentadas por eventos adversos (sequías), pero una vez superadas, esta búsqueda de formas de coordinación ha ido hacia los temas de coordinación comercial (Errea et al., 2011). En este sentido, las principales restricciones del sector ganadero están en la existencia de una baja capacidad de gestión y organización (capital social) en los productores y una carencia de recursos humanos capacitados lo que implica, entre otros factores, que no se genere un desarrollo más intensivo y/o eficiente de la ganadería (Errea et al., 2011).

Sin embargo, se constatan algunas experiencias de utilización de tecnologías de organización en la producción familiar desde hace algunas décadas, las cuales han permitido no solo el desarrollo y la viabilidad del sector, sino el mantenimiento del tejido rural, de forma dinámica y vital para su subsistencia. Algunos de estos emprendimientos han tenido como principal resultado reforzar su permanencia en la actividad con el simple hecho de encontrar "el placer de trabajar juntos". En la mayoría de los casos, las actividades colectivas han permitido generar intercambios para reforzar y solidificar una relación, y no como un acto comercial desprovisto de aspectos humanos (Cantieri, 2010; Narbondo et al., 2010; Oreggioni, 2011).

Avances realizados en estudios de casos en el sur del país, nos motivan a aportar a una mejor comprensión de las posibles alternativas de tecnología organizativa que existen en el Litoral Noroeste. A su vez, la escasa información que existe acerca de las características claves de funcionamiento de estos emprendimientos, nos alienta a indagar sobre cuales son las ventajas y dificultades que comúnmente enfrentan los productores al llevarlos a cabo.

Para ello, nos proponemos realizar, entre otras cosas, un relevamiento de experiencias y elaboración de tipología con el análisis correspondiente, de acuerdo a los ejes conceptuales: económico-productivo, social, extensión y gestión organizativa.

Estrategia del Proyecto

La estrategia se basará en la conformación de un equipo multidisciplinario de profesionales nacionales e internacionales, que realizará un relevamiento y sistematización de la información existente acerca de las tecnologías de organización utilizadas por los ganaderos familiares del Litoral Noroeste. Asimismo se estudiarán con mayor profundidad algunos casos específicos, que permitan extraer lecciones y conclusiones más profundas sobre las preguntas que genera el problema expuesto. Las actividades previstas estarán basadas en la realización de entrevistas a informantes calificados y visita a emprendimientos asociativos; así como también la realización de entrevistas grupales a los productores y técnicos participantes de los casos que se analizarán en profundidad (3 casos para toda la zona de estudio), como también a directivos gremiales.

Para ello se comprometen: recursos humanos (investigadores/docentes y estudiantes) y recursos materiales (vehículo, grabadores de audio, instalaciones, etc.).

Una vez obtenido el producto, se promoverá la circulación de la información a través de talleres, jornadas, artículos de divulgación y científicos, etc., destinados a productores y profesionales. Luego se validarán algunas experiencias pre-seleccionadas, a los efectos de comparar aprendizajes en los diversos aspectos (productivo, económico, social).

Para la gestión del proyecto se implementará un sistema de seguimiento y evaluación caracterizado por: i) seguimiento en base a las actividades del Marco Lógico, y ii) evaluación en base a los productos y objetivos esperados y otros efectos no buscados. Se efectuará una jornada, bimensual el primer año y mensual el segundo año, de seguimiento del proyecto y están previstas evaluaciones para medir el logro de los objetivos en las acciones de circulación de información (grado de satisfacción y aprendizaje observados) siguiendo el modelo de C. Bennett (responsive evaluation).

Materiales y Métodos

El dispositivo de investigación a utilizar será exploratorio y descriptivo, basado en la utilización de un enfoque cualitativo, apoyado en la utilización del paradigma interpretativo. El principal método a utilizar será el estudio de caso descriptivo (Cea D'Ancona, 2001), que en lugar de hipótesis tiene guías conceptuales para el trabajo (económico-productivo, social y extensión y gestión organizativa). A su vez, será un estudio de caso múltiple (Cea D'Ancona, 2001), ya que seleccionaremos varias experiencias para su comparación. La técnica a utilizar será la entrevista semiestructurada (Cea D'Ancona, 2001). Para cada experiencia se efectuarán varias entrevistas a informantes calificados (casos individuales). El instrumento será las pautas de preguntas. El trabajo de campo se llevará a cabo en la región Litoral Noroeste, que abarca los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro. Esta región cubre un área territorial total de 49.295 km² y representa aproximadamente un 28% de la superficie terrestre del país. A su vez, cuenta con una población de poco más de 357 mil personas, representando un 18% del total de la población del interior del país (Montevideo excluido). Su estructura económica se basa en el sector primario. La industria presenta un considerable desarrollo (láctea, frigorífica, papelera, lanera, manufacturera, etc.). Se trabajará principalmente con productores familiares ganaderos y organizaciones de productores, considerando instituciones públicas y privadas insertas en la zona y que estén relacionadas a la temática. A través de ellos se intentará recuperar, caracterizar, analizar, encontrar fortalezas y debilidades de las formas asociativas que existieron y existen, así como del proceso en que las mismas han devenido.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino a l Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@e.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sq@sq.inia.org.uy
iniatbo@t.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

FONDO DE PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FPTA)

Gestión del Conocimiento

La difusión de los productos generados por el proyecto será primeramente mediante: i) la realización de talleres y jornadas de discusión con productores ganaderos familiares; y ii) la realización de seminarios de discusión técnica con diferentes profesionales de diversas instituciones y organizaciones, tanto públicas como privadas. Esto nos permitirá generar espacios de discusión que enriquezcan el proceso de generación de información acerca de los principales aprendizajes que deben generar el uso de tecnologías de organización, así como las consideraciones que deben ser tenidas en cuenta a la hora de implementar estas tecnologías por parte de los técnicos y/o productores. Luego de estas instancias, se pretende elaborar cartillas o manuales que sirvan de apoyo a los productores y/o profesionales que deseen implementar tecnologías de organización. Estos materiales se elaborarán con una lógica inductiva y parcialmente deductiva (proveniente del componente 1 de este proyecto). Luego se plantea realizar publicaciones en revistas arbitradas y de divulgación con los principales resultados que se obtengan, brindar cursos de capacitación y tesis de grado y posgrado. Con ello pretendemos generar un mayor impacto acerca del conocimiento generado, intentando generar sensibilidad en los organismos involucrados en la toma de decisiones acerca del desarrollo rural de este país.

Beneficiarios Potenciales

Grupo Institucional

Tipo:	1.3. Gremiales rurales	Comentarios:	Al final del proyecto, estas organizaciones contarán con información sistematizada acerca de cómo generar emprendimientos asociativos exitosos. También podrán contar con material didáctico de apoyo para colaborar en la difusión de estas tecnologías.
Tipo:	1.4. Otras Instituciones, Organizaciones, Comisiones	Comentarios:	Al final del proyecto, estas organizaciones contarán con información sistematizada acerca de cómo generar emprendimientos asociativos exitosos. En el caso de las instituciones de investigación, consideramos que éstas recibirán una mayor demanda de tecnologías de organización. En el caso de los organismos de extensión éstos recibirán demandas de difusión, acompañamiento y seguimiento de la utilización de tecnologías de organización.
Tipo:	1.6. Universidades y comunidad científica	Comentarios:	Al final del proyecto, este grupo podrá contar con información de valor académico que contribuya a la generación de nuevos conocimientos, para la conformación de espacios de discusión y para la formación de futuros profesionales.
Tipo:	1.7. Gobierno y sector político	Comentarios:	Al final del proyecto, este sector tendrá a disposición información sistematizada sobre la temática como para contribuir a la generación de políticas públicas que sean dirigidas en este sentido y que permitan un desarrollo rural sustentable.

Grupo Productivo

Tipo:	2.3. Productores Familiares Consolidados	Comentarios:	Al final del proyecto, estos productores contarán con información sistematizada acerca de cómo generar emprendimientos asociativos exitosos, que contribuyan el desarrollo productivo, económico y social de este sector del agro uruguayo.
Tipo:	2.7. Servicios Técnicos Asesores	Comentarios:	Al final del proyecto, estos servicios contarán con información sistematizada que les brindará herramientas para realizar un mejor acompañamiento y seguimiento de la utilización de tecnologías de organización.
Tipo:	2.4. Productores Familiares Transicionales	Comentarios:	Al final del proyecto, estos productores contarán con información sistematizada acerca de cómo generar emprendimientos asociativos exitosos, que contribuyan el desarrollo productivo, económico y social de este sector del agro uruguayo.
Tipo:	2.5. Productores Familiares Subsistencia	Comentarios:	Al final del proyecto, estos productores contarán con información sistematizada acerca de cómo generar emprendimientos asociativos exitosos, que contribuyan el desarrollo productivo, económico y social de este sector del agro uruguayo.

Impactos Esperados

Impactos Económicos

Variable Afectada:	Ingresos	Comentarios:	Se espera contribuir a la mejora de los ingresos de los productores familiares a través de la generación de información acerca de la utilización exitosa de herramientas colectivas que puedan ser utilizadas por éstos.	Impacto:	1
Variable Afectada:	Otros (describir)	Comentarios:	Se espera que la disponibilidad de información acerca de cómo consolidar experiencias asociativas que permitan incrementar las ganancias productivas y económico-sociales de los productores familiares, permita a los diferentes beneficiarios disponer de herramientas para fomentar un desarrollo rural sustentable.	Impacto:	1

Impactos Sociales

Variable Afectada:	Otros (describir)	Comentarios:	Se espera contribuir a que los beneficiarios dispongan de herramientas para generar impactos colectivos que se traduzcan en beneficios sociales y una mejor calidad de vida de los productores familiares y sus comunidades.	Impacto:	1
---------------------------	-------------------	---------------------	--	-----------------	---

Impactos Ambientales

Variable Afectada:	Otros (describir)	Comentarios:	Se espera que la utilización de estas herramientas considere las ventajas colectivas de la gestión de los recursos, apostando a una mejor conservación de los mismos.	Impacto:	0
---------------------------	-------------------	---------------------	---	-----------------	---

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino a l Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5710

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@b.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

FONDO DE PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FPTA)

Matriz de Marco Lógico				
	Narrativa	Indicadores	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Realizar una sistematización de todas las experiencias de implementación de tecnologías de organización que han utilizado los ganaderos del Litoral Noroeste.	Sistematización efectuada.	Documento escrito.	No hay cambios en las políticas de desarrollo rural tendientes a fortalecer los procesos asociativos.
Propósito	Generar una mayor competitividad de las pequeñas y medianas explotaciones ganaderas de la región para fomentar el desarrollo sustentable de las familias en el campo.	Número de experiencias asociativas existentes (en comparación con el inicio del proyecto).	Encuesta.	No hay modificaciones en el apoyo de las organizaciones seleccionadas.
Componente	Análisis de experiencias.	Número de experiencias identificadas y sistematizadas.	Informes.	Existen experiencias de interés para ser sistematizadas.
Componente	Difusión de resultados.	Existencia del Manual de buenas prácticas en la construcción de acción colectiva y capital social económico.	Informes.	
Componente	Revisión conceptual y de antecedentes.	Documento teórico con descripción actualizada sobre acción colectiva, capital social y antecedentes.	Informe.	

Detalle de las Actividades

Componente: Análisis de experiencias.

Actividad: Análisis de las experiencias.

Descripción

Desarrollar una matriz comparativa, así como una matriz de singularidades de las experiencias.

Duración

Fecha Inicio: 01/04/2015

Fecha Fin: 01/09/2015

Equipo Técnico Participante

Rol	Nombre
Responsable	Virginia Courdin Máximo
Participante	Pedro Arbeletche
Participante	Hermes Morales
Participante	Mercelo Ghelfi
Participante	Eric Sabourin
Participante	Miguel Vassallo

Instituciones Participantes

Universidad de la República / Centro Universitario de Paysandú
 Universidad de la República (UdelaR)/ Facultad de Agronomía
 IPA (Instituto Plan Agropecuario)
 CIRAD (Centre de Cooperation Internationale en Recherche Agronomique pour le Développement)

Resultados Esperados (Producto / Proceso Tecnológico)

Descripción:	Se realizarán matrices de diferentes tipos que permitan visualizar de forma sintética y sistematizada el análisis de las experiencias.
Tipo:	3-Desarrollo de tecnologías, productos y procesos
Categoría:	3.14-Generación de conocimiento
Indicador:	3.14.2-Characterización estimada/verificada
Fecha de Planificación:	23/05/2013

Detalle de las Actividades

Componente: Difusión de resultados.

Actividad: Análisis de resultados.

Descripción

Desarrollar las lecciones en función de las matrices y de los criterios (ejes conceptuales).

Duración

INIA Dirección Nacional
 INIA La Estanzuela
 INIA Las Brujas
 INIA Salto Grande
 INIA Tacuarembó
 INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
 Ruta 50 Km. 11, Colonia
 Ruta 48 Km. 10, Canelones
 Camino a l Terrible, Salto
 Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
 Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
 Tel: 598 4574 8000
 Tel: 598 2367 7641
 Tel: 598 4733 5156
 Tel: 598 4632 2407
 Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
 Fax: 598 4574 8012
 Fax: 598 2367 7609
 Fax: 598 4732 9624
 Fax: 598 4632 3969
 Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sq@sq.inia.org.uy
iniatbo@b.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

FONDO DE PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FPTA)

137
M

Fecha Inicio: 01/10/2015

Fecha Fin: 01/01/2016

Equipo Técnico Participante

Rol	Nombre
Responsable	Virginia Courdin Máximo
Participante	Pedro Arbeletche
Participante	Hermes Morales
Participante	Jean Francoise Tourrand
Participante	Eric Sabourin
Participante	Benoit Dedieu
Participante	Miguel Vassallo
Participante	Pedro de Hegedús

Instituciones Participantes

IPA (Instituto Plan Agropecuario)
 CIRAD (Centre de Cooperation Internationale en Recherche Agronomique pour le Développement)
 Universidad de la República (UdelaR)/ Facultad de Agronomía
 Universidad de la República / Centro Universitario de Paysandú
 INRA (Institut National de la Recherche Agronomique)

Resultados Esperados (Producto / Proceso Tecnológico)

Descripción:	Se realizará un informe final conteniendo la sistematización del análisis de los resultados y sus respectivas discusiones.
Tipo:	3-Desarrollo de tecnologías, productos y procesos
Categoría:	3.14-Generación de conocimiento
Indicador:	3.14.6-Estudios económicos, sociales y territoriales
Fecha de Planificación:	27/05/2013

Detalle de las Actividades

Componente: Difusión de resultados.

Actividad: Difusión de resultados.

Descripción

Elaborar y difundir un manual de buenas prácticas utilizando sinergias con la institucionalidad agropecuaria.

Duración

Fecha Inicio: 01/01/2016

Fecha Fin: 01/03/2016

Equipo Técnico Participante

Rol	Nombre
Responsable	Virginia Courdin Máximo
Participante	Pedro Arbeletche
Participante	Pastora Correa
Participante	Hermes Morales
Participante	Mercelo Ghelfi
Participante	Miguel Vassallo

Instituciones Participantes

Universidad de la República / Centro Universitario de Paysandú
 Universidad de la República (UdelaR)/ Facultad de Agronomía
 IPA (Instituto Plan Agropecuario)

Resultados Esperados (Producto / Proceso Tecnológico)

Descripción:	Se elaborará un manual de buenas prácticas que pueda ser utilizado por los diferentes beneficiarios de este proyecto.
Tipo:	3-Desarrollo de tecnologías, productos y procesos
Categoría:	3.14-Generación de conocimiento
Indicador:	3.14.6-Estudios económicos, sociales y territoriales
Fecha de Planificación:	27/05/2013

Detalle de las Actividades

Componente: Análisis de experiencias.

Actividad: Elaborar una tipología de las experiencias.

Descripción

INIA Dirección Nacional	Andes 1365 P. 12, Montevideo	Tel: 598 2902 0550	Fax: 598 2902 3633	iniadn@dn.inia.org.uy
INIA La Estanzuela	Ruta 50 Km. 11, Colonia	Tel: 598 4574 8000	Fax: 598 4574 8012	iniiale@le.inia.org.uy
INIA Las Brujas	Ruta 48 Km. 10, Canelones	Tel: 598 2367 7641	Fax: 598 2367 7609	iniia_lb@lb.inia.org.uy
INIA Salto Grande	Camino a l Terrible, Salto	Tel: 598 4733 5156	Fax: 598 4732 9624	iniia_sg@sg.inia.org.uy
INIA Tacuarembó	Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó	Tel: 598 4632 2407	Fax: 598 4632 3969	iniatto@t.inia.org.uy
INIA Treinta y Tres	Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres	Tel: 598 4452 2023	Fax: 598 4452 5701	iniatt@tyt.inia.org.uy

FONDO DE PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FPTA)

Elaborar una tipología de las experiencias mapeadas en función de las matrices.

Duración	
Fecha Inicio: 01/04/2015	Fecha Fin: 01/05/2015
Equipo Técnico Participante	
Rol	Nombre
Responsable	Virginia Courdin Máximo
Participante	Pedro Arbeletche
Participante	Hermes Morales
Participante	Mercelo Ghelfi
Participante	Eric Sabourin
Participante	Miguel Vassallo
Instituciones Participantes	
Universidad de la República / Centro Universitario de Paysandú	
Universidad de la República (UdelaR)/ Facultad de Agronomía	
IPA (Instituto Plan Agropecuario)	
CIRAD (Centre de Cooperation Internationale en Recherche Agronomique pour le Développement)	
Resultados Esperados (Producto / Proceso Tecnológico)	
Descripción:	Se entregará un informe conteniendo la tipología construida con sus respectivas características.
Tipo:	3-Desarrollo de tecnologías, productos y procesos
Categoría:	3.14-Generación de conocimiento
Indicador:	3.14.6-Estudios económicos, sociales y territoriales
Fecha de Planificación:	23/05/2013
Detalle de las Actividades	
Componente: Análisis de experiencias.	
Actividad: Identificar ejes conceptuales de análisis (criterios).	
Descripción	
Definir los ejes conceptuales para el análisis de las experiencias seleccionadas.	
Duración	
Fecha Inicio: 01/08/2014	Fecha Fin: 01/09/2014
Equipo Técnico Participante	
Rol	Nombre
Responsable	Virginia Courdin Máximo
Participante	Pedro Arbeletche
Participante	Hermes Morales
Participante	Mercelo Ghelfi
Participante	Eric Sabourin
Participante	Miguel Vassallo
Instituciones Participantes	
Universidad de la República (UdelaR)/ Facultad de Agronomía	
IPA (Instituto Plan Agropecuario)	
CIRAD (Centre de Cooperation Internationale en Recherche Agronomique pour le Développement)	
INRA (Institut National de la Recherche Agronomique)	
Universidad de la República / Centro Universitario de Paysandú	
Resultados Esperados (Producto / Proceso Tecnológico)	
Descripción:	Se realizará un informe especificando los ejes conceptuales definidos por los participantes de esta actividad.
Tipo:	3-Desarrollo de tecnologías, productos y procesos
Categoría:	3.14-Generación de conocimiento
Indicador:	3.14.8-Otros
Fecha de Planificación:	23/05/2013
Detalle de las Actividades	
Componente: Análisis de experiencias.	

INIA Dirección Nacional
 INIA La Estanzuela
 INIA Las Brujas
 INIA Salto Grande
 INIA Tacuarembó
 INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
 Ruta 50 Km. 11, Colonia
 Ruta 48 Km. 10, Canelones
 Camino a l Terrible, Salto
 Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
 Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
 Tel: 598 4574 8000
 Tel: 598 2367 7641
 Tel: 598 4733 5156
 Tel: 598 4632 2407
 Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
 Fax: 598 4574 8012
 Fax: 598 2367 7609
 Fax: 598 4732 9624
 Fax: 598 4632 3969
 Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tv.t.inia.org.uy

FONDO DE PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FPTA)

14
M

Actividad: Identificar experiencias.	
Descripción	
Realizar entrevistas a informantes calificados (productores, técnicos y organizaciones) con el fin de detectar las diferentes experiencias asociativas que existan en la zona de estudio.	
Duración	
Fecha Inicio: 01/09/2014	Fecha Fin: 01/11/2014
Equipo Técnico Participante	
Rol	Nombre
Responsable	Virginia Courdin Máximo
Participante	Pastora Correa
Participante	Mercelo Ghelfi
Instituciones Participantes	
Universidad de la República (UdelaR)/ Facultad de Agronomía	
IPA (Instituto Plan Agropecuario)	
Grupo Dayque	
Mesa Intergrupala de la Colonia Liber Seregni	
Sociedad de Fomento Colonia A. Rubio	
Universidad de la República / Centro Universitario de Paysandú	
Resultados Esperados (Producto / Proceso Tecnológico)	
Descripción:	Se realizará un informe conteniendo la información recolectada en las entrevistas, de forma sistematizada.
Tipo:	3-Desarrollo de tecnologías, productos y procesos
Categoría:	3.14-Generación de conocimiento
Indicador:	3.14.8-Otros
Fecha de Planificación:	23/05/2013
Detalle de las Actividades	
Componente: Revisión conceptual y de antecedentes.	
Actividad: Revisión bibliográfica (información secundaria).	
Descripción	
Realizar una revisión bibliográfica exhaustiva con materiales a nivel nacional e internacional.	
Duración	
Fecha Inicio: 01/03/2014	Fecha Fin: 01/09/2014
Equipo Técnico Participante	
Rol	Nombre
Responsable	Virginia Courdin Máximo
Participante	Mercelo Ghelfi
Participante	Eric Sabourin
Participante	Miguel Vassallo
Instituciones Participantes	
Universidad de la República (UdelaR)/ Facultad de Agronomía	
IPA (Instituto Plan Agropecuario)	
CIRAD (Centre de Cooperation Internationale en Recherche Agronomique pour le Développement)	
Universidad de la República / Centro Universitario de Paysandú	
Resultados Esperados (Producto / Proceso Tecnológico)	
Descripción:	Se pretende elaborar un material con la información generada a partir de la revisión bibliográfica realizada, el cual podrá ser publicado como una artículo de difusión y/o científico y será parte de la tesis de doctorado.
Tipo:	3-Desarrollo de tecnologías, productos y procesos
Categoría:	3.14-Generación de conocimiento
Indicador:	3.14.8-Otros
Fecha de Planificación:	23/05/2013
Detalle de las Actividades	
Componente: Análisis de experiencias.	

INIA Dirección Nacional
 INIA La Estanzuela
 INIA Las Brujas
 INIA Salto Grande
 INIA Tacuarembó
 INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
 Ruta 50 Km. 11, Colonia
 Ruta 48 Km. 10, Canelones
 Camino a l Terrible, Salto
 Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
 Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
 Tel: 598 4574 8000
 Tel: 598 2367 7641
 Tel: 598 4733 5156
 Tel: 598 4632 2407
 Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
 Fax: 598 4574 8012
 Fax: 598 2367 7609
 Fax: 598 4732 9624
 Fax: 598 4632 3969
 Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@te.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

FONDO DE PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FPTA)

Actividad: Trabajo de campo.	
Descripción	
Realizar entrevistas individuales y colectivas a los diferentes actores sociales participantes de las distintas experiencias seleccionadas aplicando los instrumentos (matrices).	
Duración	
Fecha Inicio: 01/11/2014	Fecha Fin: 01/04/2015
Equipo Técnico Participante	
Rol	Nombre
Responsable	Virginia Courdin Máximo
Participante	Pastora Correa
Participante	Mercelo Ghelfi
Instituciones Participantes	
Universidad de la República (UdelaR)/ Facultad de Agronomía	
IPA (Instituto Plan Agropecuario)	
Universidad de la República / Centro Universitario de Paysandú	
Resultados Esperados (Producto / Proceso Tecnológico)	
Descripción:	Se entregará un informe que permita visualizar la información generada durante esta actividad, así como las características del proceso durante su desarrollo.
Tipo:	3-Desarrollo de tecnologías, productos y procesos
Categoría:	3.14-Generación de conocimiento
Indicador:	3.14.8-Otros
Fecha de Planificación:	23/05/2013
Detalle de las Actividades	
Componente: Difusión de resultados.	
Actividad: Validación de lecciones.	
Descripción	
Validar las proposiciones efectuadas mediante metodologías participativas.	
Duración	
Fecha Inicio: 01/12/2015	Fecha Fin: 01/02/2016
Equipo Técnico Participante	
Rol	Nombre
Responsable	Virginia Courdin Máximo
Participante	Pedro Arbeletche
Participante	Pastora Correa
Participante	Hermes Morales
Participante	Marcelo Pereira
Participante	Mercelo Ghelfi
Participante	Miguel Vassallo
Instituciones Participantes	
Universidad de la República / Centro Universitario de Paysandú	
Universidad de la República (UdelaR)/ Facultad de Agronomía	
IPA (Instituto Plan Agropecuario)	
Universidad de la República / Centro Universitario de Paysandú	
Resultados Esperados (Producto / Proceso Tecnológico)	
Descripción:	Se realizará un informe conteniendo los resultados de la validación de las propuestas.
Tipo:	3-Desarrollo de tecnologías, productos y procesos
Categoría:	3.14-Generación de conocimiento
Indicador:	3.14.6-Estudios económicos, sociales y territoriales
Fecha de Planificación:	27/05/2013

INIA Dirección Nacional
 INIA La Estanzuela
 INIA Las Brujas
 INIA Salto Grande
 INIA Tacuarembó
 INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
 Ruta 50 Km. 11, Colonia
 Ruta 48 Km. 10, Canelones
 Camino a l Terrible, Salto
 Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
 Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
 Tel: 598 4574 8000
 Tel: 598 2367 7641
 Tel: 598 4733 5156
 Tel: 598 4632 2407
 Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
 Fax: 598 4574 8012
 Fax: 598 2367 7609
 Fax: 598 4732 9624
 Fax: 598 4632 3969
 Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniate@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sq@sq.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

FONDO DE PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FPTA)

Presupuesto

Fuente de Financiamiento: FPTA

Rubro	Concepto	Cantidad	Unidad	Costo/Unidad	Monto Año 1	Monto Año 2	Monto Año 3	Monto Año 4
Serie técnica FPTA	Elaboración de la Serie Técnica FPTA del proyecto al finalizar el mismo.	1,00	unidad	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00
Herramientas y equipo	Compra de una MÁQUINA FOTOGRÁFICA, la cual servirá como instrumento de trabajo ya que permitirá registrar parte de la información generada por el proyecto.	1,00	unidad	700,00	700,00	0,00	0,00	0,00
Herramientas y equipo	Compra de un DISCO DURO EXTRAÍBLE, como instrumento para el almacenaje de la información generado por el proyecto y otros materiales	1,00	unidad	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00
Giras y reuniones al exterior	PASAJE AÉREO (ida y vuelta, MDEO-PARÍS) para realizar intercambios con el objetivo de enriquecer la discusión de los resultados del proyecto.	2,00	unidad	1.700,00	0,00	3.400,00	0,00	0,00
Giras y reuniones al exterior	PASAJE AÉREO (ida y vuelta MDEO-RIO DE JANEIRO) con el objetivo de permitir el intercambio de parte del equipo.	2,00	unidad	301,00	301,00	301,00	0,00	0,00
Insumos y suministros	Compra de GAS OIL para la realización del trabajo de campo y la posterior difusión de la información generada. Para ello se prevé la realización de 16.800 km en la primera fase y 4.600 en la segunda.	2.140,00	Lts	1,95	3.276,00	897,00	0,00	0,00
Pasantes y Becarios	Contratación de un AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN G1, 40 hs semanales, de acuerdo a la normativa de UdelaR. Se prevé que la contratación sea por el período de duración del proyecto.	1,00	unidad	36.100,00	18.050,00	18.050,00	0,00	0,00
Gastos por viajes locales	VIÁTICOS a utilizar durante la realización del trabajo de campo.	40,00	días	46,00	1.240,00	600,00	0,00	0,00
Otros Egresos	IMPREVISTOS y GASTOS ADMINISTRATIVOS.	1,00	unidad	4.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
Insumos y suministros	Compra de diferentes artículos de PAPELERÍA, los cuales se utilizarán a lo largo del proyecto, pero fundamentalmente al final cuando se elaboren materiales para la difusión.	1,00	unidad	200,00	100,00	100,00	0,00	0,00
Consultores	Contratación de CONSULTOR para la realización del Seguimiento y Evaluación del proyecto, durante la ejecución del mismo.	1,00	unidad	3.500,00	1.500,00	2.000,00	0,00	0,00
Gastos de difusión	Insumos para la realización de TALLERES CON PRODUCTORES Y TÉCNICOS	1,00	unidad	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00

INIA Dirección Nacional
 INIA La Estanzuela
 INIA Las Brujas
 INIA Salto Grande
 INIA Tacuarembó
 INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
 Ruta 50 Km. 11, Colonia
 Ruta 48 Km. 10, Canelones
 Camino a l Terrible, Salto
 Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
 Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
 Tel: 598 4574 8000
 Tel: 598 2367 7641
 Tel: 598 4733 5156
 Tel: 598 4632 2407
 Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
 Fax: 598 4574 8012
 Fax: 598 2367 7609
 Fax: 598 4732 9624
 Fax: 598 4632 3969
 Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniiale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

FONDO DE PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FPTA)

Referencias Bibliográficas	
Autor principal	Cita
Arbeletche, P.	Arbeletche, P.; Courdin, V.; Oliveira, G. 2007. Soja y forestación: los impactos sobre la ganadería uruguaya [Cd-Rom]. En: V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Buenos Aires: CIEA.
Cantieri, R.	Cantieri, R. 2010. De la colonia colectiva al predio individual: Formas y procesos asociativos en productores familiares colonos. El caso de la Colonia Damón. Revista Estudios Cooperativos, 15(1): 30 – 45.
Cea D'Ancona, M.	Cea D'Ancona M. 2001. Metodología cuantitativa: Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Síntesis. 415p.
Courdin, V.	Courdin, V. 2013. Asociativismo: la experiencia de productores de la Colonia "Juan Gutiérrez" en Paysandú. Revista Agrociencia. Facultad de Agronomía. Montevideo. Aceptado para su publicación.
Courdin, V.	Courdin, V.; Viñoles, C.; Ferreira, G. 2010. Campos de recría en silvopastoreo: una experiencia asociativa. En: Congreso de Co-innovación de Sistemas Sostenibles de Sustento Rural. Facultad de Agronomía-UdelaR/Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria. Lavalleja, Uruguay. pp. 89-92.
Errea, E.	Errea, E.; Peyrou, J.; Secco, J.; Souto, G. 2011. Transformaciones en el agro uruguayo. Nuevas instituciones y modelos de organización empresarial. Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Católica. 207 p.
Figari, M.	Figari, M.; Rossi, V.; González, R. 2008. Los productores familiares. En: Chiappe M, Carámbula M, Fernández E. [Eds.]. El campo uruguayo: una mirada desde la sociología rural. Montevideo: Facultad de Agronomía. pp. 82 – 102.
Garet, G.	Garet, G.; Fernández, F.; Ortiz, M.; Piñeyro, C.; Vernengo, J. 2011. Proyecto Uruguay Rural: Aportes a la construcción del desarrollo rural: Síntesis de resultados y lecciones aprendidas período 2005-2011. Montevideo: PUR, MGAP, FIDA. 125p.
Gómez, D.	Gómez, D. 2009. Las cooperativas agrarias: tendencias y perspectivas en un contexto de internacionalización del capital". En: 12º Encuentro de Geógrafos de América Latina, "Caminando en una América Latina en transformación". Facultad de Humanidades-UdelaR. Montevideo, Uruguay.
Morales, H.	Morales, H.; Tommasino, H.; De Hegedús, P.; Molina, C.; Dieguez, F.; García, R.; Gutiérrez, R.; Cadenazzi, M.; Ferreira, G.; Picos, G.; Santos, C. 2011. Determinantes de la sustentabilidad de los productores familiares criadores: Una aproximación interdisciplinaria con metodologías múltiples [En línea]. Montevideo: Instituto Plan Agropecuario. 50p. Consultado 3 abril 2013. Disponible en: http://www.academia.edu/2572330/Sustentabilidad_de_los_criadores_familiares .
Moyano, E.	Moyano, E. 2008. Capital social y acción colectiva en el sector agrario. Revista Española de Sociología, nº 10, pp. 15-37.
Narbondo, I.	Narbondo, I.; Paparamborda, I.; Sancho, D. 2010. Las estrategias de apoyo a la producción desarrolladas por la Asociación de Productores Lecheros de San José: estudio de impacto sobre la sustentabilidad de sistemas familiares lecheros. Tesis Ing. Agr. Montevideo, Uruguay. Facultad de Agronomía.
Oreggioni, W.	Oreggioni, W. 2011. Insustentabilidad y contratendencias en el asociativismo rural: Análisis de la experiencia de la Sociedad de Fomento Rural La Casilla (Flores, Uruguay). Revista Estudios Cooperativos, 16(1): 38 – 58.
Ramírez, E.	Ramírez, E.; Berdegú, J. 2002. Acción colectiva y mejoras en las condiciones de vida de las poblaciones rurales. Informe final. Fondo Mink'a de Chorlavi. 10 p.
Rossi, V.	Rossi, V. 2010. La producción familiar en la cuestión agraria uruguaya. Revista Nera; 13(16): 63 – 80.
Tommasino, H.	Tommasino, H.; González, M.; Franco, L. 2006. Sustentabilidad: indicadores socioeconómicos en la producción lechera familiar. En: Tommasino H, De Hegedús P. [Eds.]. Extensión: reflexiones para la intervención en el medio urbano y rural. Montevideo: Facultad de Agronomía. pp. 101 - 120.
Vassallo, M.	Vassallo, M. [Ed.]. 2011. Dinámica y competencia intrasectorial en el agro. Uruguay 2000-2010. Facultad de Agronomía, Montevideo. 170 p.

INIA Dirección Nacional
 INIA La Estanzuela
 INIA Las Brujas
 INIA Salto Grande
 INIA Tacuarembó
 INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
 Ruta 50 Km. 11, Colonia
 Ruta 48 Km. 10, Canelones
 Camino a l Terrible, Salto
 Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
 Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
 Tel: 598 4574 8000
 Tel: 598 2367 7641
 Tel: 598 4733 5156
 Tel: 598 4632 2407
 Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
 Fax: 598 4574 8012
 Fax: 598 2367 7609
 Fax: 598 4732 9624
 Fax: 598 4632 3969
 Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@e.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@vt.inia.org.uy

ANEXO 2.

TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL LIDER DEL PROYECTO

El Líder del Proyecto deberá cumplir con los siguientes términos, mientras dure el plazo de este Convenio.

- a) **Responsabilizarse** por la ejecución técnica de la investigación de acuerdo a lo descrito en el Documento Proyecto presentado al Llamado.
- b) **Controlar** el cumplimiento en tiempo y forma de la propuesta técnica del Proyecto. Para ello utilizará como guía el documento del proyecto presentado a INIA y el Cronograma de Actividades que este Convenio incorpora.
- c) **Realizar** informes de avance semestrales, un informe Final y un resumen ejecutivo de los resultados del Proyecto, de acuerdo a las cláusulas de este Convenio. Estos informes deben ser enviados o entregados a la Unidad Coordinadora de Ejecución de INIA.
- e) **Aportar** toda la información que le sea requerida por INIA para un correcto seguimiento y posterior evaluación del Proyecto.

16
[Handwritten signature]